



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

**CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE OFERTAS**

**ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
ARANJUEZ, EN LA COMUNIDAD DE MADRID, POR PROCEDIMIENTO CONCURSO.**

PAT 1/2021

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.4 del Pliego de cláusulas-
condiciones, la Mesa de Contratación Permanente, a los efectos de calificación de la
documentación contenida en el Sobre 1, ha observado defectos u omisiones subsanables
en la documentación presentada, por lo que lo comunicará a los interesados mediante los
correos electrónicos habilitados, concediéndoles un plazo de **5 DÍAS NATURALES a
contar desde aquel en el que reciban la notificación** para que los licitadores corrijan o
subsanen o para que presenten las aclaraciones o documentos complementarios que
consideren.

En Aranjuez, a 8 de noviembre de 2021

